

## CONVOCATORIA AYUDAS CONGRESO SER PARA INVESTIGADORES

La Sociedad Española de Reumatología convoca **2 ayudas para investigadores**, que no sean ni residentes ni reumatólogos, destinadas a la presentación de proyectos en el campo de la Reumatología que hayan sido aceptados en el XLVI Congreso SER, que tendrá lugar en Madrid del 22 al 25 de octubre de 2020.

### ¿QUÉ CUBRE LA AYUDA?

La Sociedad Española de Reumatología ofrece un paquete completo que incluye:

1. La inscripción al Congreso.
2. La estancia en habitación compartida.
3. El viaje de ida y vuelta desde el lugar de residencia (España) a Madrid.

Todo ello en el medio de transporte y hotel que designe y contrate la SER. *La ayuda, en ningún caso, contemplará una dotación económica.*

Se concederá una única ayuda por autor, independientemente del número de trabajos que tenga aceptados como primer firmante; y por hospital o centro de investigación, salvo que no se cubran todas las plazas, que se completarían proporcionalmente por hospital/solicitud hasta completar el número total de ayudas.

*Los costes extras derivados de cambios en el plan de viaje o en el alojamiento serán sufragados por el propio solicitante.*

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OPTAR A UNA AYUDA?

Para optar a una ayuda es imprescindible que el solicitante:

1. No sea ni residente ni reumatólogo.
2. Disponga de una comunicación aceptada, como primer firmante, en el citado Congreso.
3. Una antigüedad como socio de al menos un año a contar desde la fecha de esta convocatoria.
4. Esté adscrito a un Servicio de Reumatología español.

### ¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

Todos los solicitantes que cumplan los requisitos anteriores y deseen optar a una ayuda deberán remitir, EXCLUSIVAMENTE por e-mail, a la dirección [ayudas@ser.es](mailto:ayudas@ser.es), la siguiente documentación:

1. Copia de la comunicación enviada que incluya a todos los autores firmantes, unidades y centros a los que éstos pertenecen.
2. Certificación expedida por el socio numerario de la SER, responsable de la Unidad de Reumatología a la que está adscrito el solicitante de la ayuda, indicando que éste trabaja en su Unidad o está adscrito a la misma.
3. Breve currículum vitae del solicitante (extensión máxima medio folio).

Se ha acordado fijar una moratoria *sine die* para la recepción de trabajos en relación con la situación de emergencia que está viviendo España debido a la pandemia de COVID-19. Una vez se haya normalizado esta situación, se reactivará el plazo de solicitudes, dejando el periodo de **un mes** para poder remitir dichos trabajos.